

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 27 DE JUNIO DE 2023**

ASISTEN:

Alcalde-Presidente D° Julio Ruiz Capillas-España

CONCEJALES PRESENTES:

D° Luis Carmelo Martínez Alvarado

Dª María Esperanza Felices Delgado

D° José Luis Moreno Cornejo

CONCEJALES AUSENTES:

D° Lorenzo Lafuente Carreras

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 27 de Junio de 2023 a las 12.30 horas y previa convocatoria efectuada, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba los señores arriba indicados componentes de la Corporación municipal, a fin de celebrar la sesión extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde, D° Julio Ruiz Capillas asistido por mí la Secretaria.

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura integra del Acta de la sesión anterior del día 17 de junio de 2023 una vez leída es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: CELEBRACION DEL SORTEO PUBLICO PARA LA FORMACION DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES 2023

Se procede a realizar el sorteo público para la formación de la Mesa Electoral de Busto de Bureba para las próximas elecciones generales de 2023 , se utiliza el programa informático proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística , Ida .Celec y resulta formada la mesa electoral con los siguientes componentes :

Presidente : Eva María Ruiz García

1 suplente de Presidente : Alberto Carlos Fernandes Jiménez

2 suplente de Presidente ;Miguel Ángel Ortega Cabezas

1Vocal :Santiago Gubia Cornejo

1 suplente de 1 vocal : Jesús Tome Armenteros

2 suplente de 1 vocal : Adriana González Val

2 Vocal : Severina Rebe González

1 suplente de 2 vocal : Unai Ruiz Capillas Piérola

2 suplente de 2 vocal : Carlos García González

PUNTO TERCERO: APROBACION DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO

Dada cuenta de la propuesta del Sr Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Busto de Bureba de conformidad con el artículo 46.1 y 2 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las bases de Régimen Local y los artículos 38 u 78.1 del ROFJ de las Entidades Locales , sometido el asunto a debate se llega al acuerdo de celebrar sesiones plenarias una vez al trimestre como mínimo .

Se da cuenta también del Decreto de Alcaldía sobre el nombramiento de Lorenzo Lafuente Carreras como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Busto de Bureba, así como que el resto de Concejalías serán organizadas como lo estaban en la anterior legislatura .

PUNTO CUARTO ; APROBACION DE LA MODIFICACION DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE BUREBA

Se da cuenta de la necesidad de modificar el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Busto de Bureba para incluir la finca nº3 paraje Valmayor de 80 áreas 20 centiáreas de titularidad municipal , acuerdan su inclusión y solicitar a la Gerencia Territorial de Catastro de Burgos que proceda a corregir el error y cambie la titularidad tal y como se desprende de la Nota Simple Informativa del Registro de la Propiedad de Briviesca .

PUNTO QUINTO : APROBACION SI PROCEDE DE MODIFICAR INICIALMENTE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS LICENCIAS URBANISITICAS DE BUSTO DE BUREBA

Se aprueba por unanimidad modificar inicialmente la Ordenanza reguladora de las Licencias Urbanísticas de Busto de Bureba

Cuota Tributaria;

Obras Mayores :

Para las obras mayores de proyectos e instalaciones de empresas que pretendan implantar en Busto de Bureba sus actuaciones y servicios ,la cuota será el resultado de aplicar el 4% del presupuesto del proyecto de ejecución .

Para las obras mayores de vecinos y propietarios de bienes inmuebles en Busto de Bureba , la cuota será el resultado de aplicar el 2% del presupuesto del proyecto de ejecución .

PETICIONES DE VECINOS

En relación con la solicitud de Sorne Espinosa Aguirre , acuerdan atender a su petición y dejarles el escenario para la celebración de las Fiestas Patronales ,

En relación con la solicitud de Dacil Marín , sobre la Intransitabilidad del camino la laguna acuerdan indicarla que se va a solicitar presupuesto a alguna empresa para intentar nivelar el terreno y además se pidió ayuda a la Subdelegación del Gobierno y al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla Y león en Burgos

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 14.00 horas, levantándose el presente Acta que después de leída es firmada y ratificada por el Sr. Alcalde y por mí la Secretaria que doy fe.

